

REF.: Llamado a licitación Pública "Servicio de Aseo y a la Comunidad".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1208-1

ACHAO, junio 23 del 2021.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo N° 59 del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 05.06.2019 que aprueba las Bases del "Servicio de Aseo y a la Comunidad" y la Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar los servicios generales, aseo y efectuar la recolección de la basura en los centros poblados de la Comuna de Quinchao, desde el 01 de septiembre del 2021 hasta el 31 de agosto del 2023.

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 447 de fecha 22 de junio del 2021 del Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para el Proyecto denominado "**SERVICIO DE ASEO Y A LA COMUNIDAD ISLA GRANDE DE QUINCHAO**", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de esta Licitación.

APRUEBASE las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ

SR. FRANCISCO RUIZ URIBE

SRA. MARIA E. OYARZÚN HORMAZÁBAL

Director de Administración y Finanzas

Secretario Municipal

Directora de Obras – Directora de Secplan (S)

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y

ARCHÍVESE.-

ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WUV/AOM/MEOH/alar.

DISTRIBUCIÓN:

- C. c. Secretaría Municipal
- C. c. Informática Ley de Transparencia
- C. c. Dirección de Obras.



WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
ALCALDE